



CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PLAZAS DE  
TRABAJADOR/A FAMILIAR CON DESTINO A LOS SERVICIOS SOCIALES DEL  
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (Y ZONA VALDORBA)

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PLAZAS DE  
TRABAJADOR/A FAMILIAR CON DESTINO A LOS SERVICIOS SOCIALES  
DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (Y ZONA VALDORBA)**

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 5 de  
junio de 2018).

**RESULTADOS PRUEBA: PRIMER EJERCICIO CELEBRADO EL 12 DE JULIO DE 2018**

	DNI	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	
1	44634610M	18,01	
2	18199514M	24,08	
3	18200624B	22,21	
4	33429309M	15,87	
5	72679399C	18,15	
6	44640013A	20,55	
7	72662058K	20,92	
8	52446224Z	18,01	
9	29110469J	13,7	ELIMINADA
10	72674261B	17,73	
11	18196245W	25,46	
12	52445343F	21,34	
13	29138319X	19,76	

Contra estas puntuaciones, que tiene carácter PROVISIONAL, los interesados pueden solicitar revisión del ejercicio por escrito dirigidas al Presidente del Tribunal calificador hasta las 13:00 h. del día 16 de julio en el Registro General del Ayuntamiento de Tafalla. Las personas que deseen presentar solicitud de revisión del Ejercicio y que utilicen alguno de los Registros Oficiales permitidos en la citada ley 30/1992 tendrán que notificarlo al Ayuntamiento de Tafalla por fax: 948703239 o correo electrónico [ssb@tafalla.es](mailto:ssb@tafalla.es), dentro del plazo de presentación de solicitudes. En caso de no haber revisión alguna las puntuaciones pasaran a DEFINITIVAS de forma automática.

En Tafalla a 12 de julio de 2018

La Secretaria del Tribunal